

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos del día 29 del mes de septiembre del año2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL267/2022 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE GRUAS PARA LA DIRECCION DE DEPOSITOS VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requiriente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H, Adscrito a la Dirección de Bienes Muebles Vehículos y Combustibles; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. JUAN ANTONIO PONCE VILLALVAZO	PAULINA LEON MANCILLA
2. INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	ALFONSO CASTAÑEDA SUAREZ
3. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	BRENDA ALEJANDRA HOYO GARCIA
4. ELIZABETH REYES GUTIERREZ	ALEXA ABIGAIL PABLO HDEZ.

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.
Dice:

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 29 de agosto del 2022, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.

Debe decir:

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 03 de octubre del 2022, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.

Terminadas las precisiones administrativas, se procede a dar la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por las Dependencias Solicitantes:

INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA, SA DE CV

1. Sub-Partida 1,2 y 3 Chasis Cabina; le solicitamos a la convocante con todo respeto aceptar chasis cabina con motor a Diesel de 4 Cilindros de 3.8 litros, ya que este cuenta con una capacidad de carga de 6,500 kgs, ya que esto supera a lo solicitado en la presente Convocatoria

¿Aceptaría la convocante mi propuesta?

R: No, toda vez que las especificaciones descritas en el Anexo Técnico del presente proceso y conforme a los precedentes, representan garantía de los bienes solicitados, en virtud de que cumplirán con las necesidades respecto de la operatividad y funcionamiento.

GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.

2. ¿Existirá la posibilidad de solicitar prorroga?

R: Si, conforme a la página 18 de las bases en su punto 19 denominado VIGENCIA DEL "CONTRATO", podrá prorrogarse a solicitud del "AREA REQUINENTE" conforme a lo previsto en el artículo 80 de la "LEY", el cual refiere que podrán modificarse los plazos de cumplimiento, siempre y cuando con ello no se afecte la Administración Pública, y las causas que originen la modificación se encuentren plenamente justificadas.

3. Con la finalidad de no limitar la participación, ¿aceptarían una unidad con capacidad de 3.5 ton?

R: Si se acepta y se precisa a los participantes que la capacidad mínima requerida por el área requirente es de 3.5 toneladas de carga, los anterior aplicara para las sub-partidas 1, 2, y 3 previstas en el presente proceso.

4. Con la finalidad de no limitar la participación, ¿aceptarían una unidad con motor diésel de 4 cilindros y menos centímetros cúbicos?

R: No, toda vez que las especificaciones descritas en el Anexo Técnico del presente proceso y conforme a los precedentes, representan garantía de los

bienes solicitados, en virtud de que cumplirán con las necesidades respecto de la operatividad y funcionamiento.

5. ¿Qué color se requieren las unidades y equipos?

R: En lo que respecta a la carrocería deberá ser color blanco, lo anterior salvo a que el proveedor acredite la inexistencia de dicho color por razones debidamente justificadas y en lo que respecta al equipo este deberá ser color negro preferentemente.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL267/2022 del proyecto denominado "ADQUISICION DE GRUAS PARA LA DIRECCION DE DEPOSITOS VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:47 trece horas cuarenta y siete minutos del día 29 del mes de septiembre del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

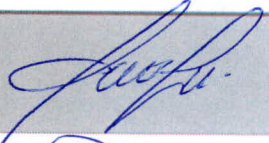
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras



POR EL ÁREA REQUIRENTE

Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa
Coordinador Especializado H, Adscrito
a la Dirección de Bienes Muebles
Vehículos y Combustibles

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. JUAN ANTONIO PONCE VILLALVAZO	PAULINA LEON MANCILLA	
2. INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	ALFONSO CASTAÑEDA SUAREZ	
3. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	BRENDA ALEJANDRA HOYO GARCIA	
4. ELIZABETH REYES GUTIERREZ	ALEXA ABIGAIL PABLO HDEZ.	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL267/2022

"ADQUISICION DE GRUAS PARA LA DIRECCION DE DEPOSITOS VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION"